

DOCUMENTO DOCUMENTO SERVICIO: DOCUMENTO - JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 23-11 -2023. EXTRACTO ACUERDOS ADOPTADOS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>03OEZ-BNL94-K7HF2</b> Fecha de emisión: <b>23 de Noviembre de 2023 a las 13:45:40</b> Página 1 de 1	FIRMAS 1.- Secretario General del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. FIRMADO 23/11/2023 12:55	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/11/2023 12:55



En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 2275946 03OEZ-BNL94-K7HF2 8C3F52166CR0E8431D5DBDD2E19CA75429D3A453. He sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (<http://sede.elpuertodesantamaria.es>) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.elpuertodesantamaria.es/portal/verificarDocumentos.do?dioma=1>



**Ayuntamiento de  
El Puerto de Santa María**

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO, QUE EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 56.1 DE LA LEY 7/1.985, DE 2 DE ABRIL, REDACTA EL SECRETARIO GENERAL, PARA SU REMISIÓN AL SUBDELEGADO DEL GOBIERNO, DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS**

**ASISTENTES**

- Sr. Presidente Acdtal.: D. Millán Alegre Navarr
- Tenientes de Alcalde: D. David Calleja García Ruiz y D<sup>a</sup> Leonor Caballero Lacave
- Secretario General.: D. Juan Antonio García Casas
- Hora de comienzo: 10:10 h.
- Hora de terminación: 10:13 h.

**- ORDEN DEL DIA -**

**ACTAS**

PUNTO.- 1º. Se aprueba el acta de la sesión celebrada el pasado día dieciséis de noviembre.

**COMUNICADOS**

PUNTO.- 2º. No hubo comunicados.

**ÁREA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE**

PUNTO.- 3º. Se aprueba propuesta de resolución favorable de Calificación Ambiental solicitada para adecuación de local para consulta veterinaria, en calle de la Seguidilla s/n, local 3.2 de esta ciudad.

**EL SECRETARIO GENERAL,**